



EXPEDIENTE N°

VER HOJA INFORMATIVA N° 4  
PRESENTAR POR DUPLICADO

DATOS DEL DECLARANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.	
EN REPRESENTACIÓN DE:	C.I.F.	
DOMICILIO DE NOTIFICACIONES:	N°	
POBLACIÓN:	C.P.	PROVINCIA:
TELÉFONOS:	E-MAIL:	

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN:	
NOMBRE COMERCIAL:	EPÍGRAFE I.A.E.:
<input type="checkbox"/> NUEVA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD.	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD EXISTENTE.
N° EXPEDIENTE CONSULTA PREVIA O INFORME DE VIABILIDAD, EN SU CASO:	
VÍA PÚBLICA:	N° LOCAL:
REFERENCIA CATASTRAL:	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS:

PARA LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL REVERSO QUE SUPEREN ALGUNO/S DE LOS SIGUIENTES LÍMITES:
<ol style="list-style-type: none"> <li>150 m<sup>2</sup> de superficie del establecimiento destinado a ejercer la actividad.</li> <li>Nivel bajo de riesgo intrínseco de incendios.</li> <li>Potencia térmica de 70Kw en el conjunto de la instalación de equipos de climatización, calefacción y/o producción de agua caliente sanitaria, independientemente del tipo de combustible que utilicen.</li> <li>10 Kw de potencia total en hornos.</li> <li>Instalaciones radiactivas de cualquier categoría y otras instalaciones que precisen protecciones específicas para evitar efectos nocivos fuera del recinto en el que actúan, tanto si se emplean en la diagnosis o tratamiento médico como en procesos de fabricación, comercialización o almacenamiento, incluidas las instalaciones de medicina nuclear, radioterapia o radiología, salvo los equipos de radiografía intraoral dental o de sus mismas características con otras aplicaciones sanitarias.</li> <li>Instalaciones de almacenamiento o distribución de gases/líquidos inflamables combustibles, almacenamiento de material explosivo, municiones, petardos, etc.</li> <li>Actividades que por su escasa entidad o sencillez técnica no sea susceptible de generar problemas de seguridad, de salubridad o de alteraciones del medio ambiente.</li> </ol>

DURANTE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, EL INTERESADO DEBERÁ DISPONER EN EL ESTABLECIMIENTO:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia del Contrato de Gestor Autorizado de Residuos (en los casos en que proceda).</li> <li>Fotocopia del contrato de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios.</li> <li>Autorización de la Consejería de Medio Ambiente como Pequeño Productor de Residuo Peligroso, cuando proceda.</li> <li>Fotocopia de la declaración censal donde conste el alta en el epígrafe y la dirección del local.</li> <li>Contrato de seguro, en la cuantía mínima exigible, que cubra los riesgos de incendio y de responsabilidad civil por daños a terceros derivados de las condiciones del local, sus instalaciones y servicios, de la actividad desarrollada y del personal.</li> </ul>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 1. Liquidación de tasa según Ordenanza Fiscal de aplicación.</li> <li><input type="checkbox"/> 2. Si el titular es persona jurídica, fotocopia de la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder. No será necesario cuando conste en los archivos municipales. <b>Indique el expediente en el que se aportó.....</b></li> <li><input type="checkbox"/> 3. Proyecto de actividad, firmado y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en su caso, en papel y formato digital pdf que incluya declaración del técnico facultativo según modelo.</li> <li><input type="checkbox"/> 4. Solicitud de alta en el Registro de Identificación Industrial en su caso (según modelo).</li> <li><input type="checkbox"/> 5. Si se trata de establecimientos industriales, certificado suscrito por Técnico competente conforme al art. 5 del RD 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales.</li> <li><input type="checkbox"/> 6. Autorizaciones de otras Administraciones Públicas: centro sanitario, centro educativo, registro industrial, etc (fotocopia).</li> <li><input type="checkbox"/> 7. Autorización de la ocupación del dominio público, cuando se trate de kioscos, casetas, terrazas, etc...</li> <li><input type="checkbox"/> 8. Fotocopia de la comunicación del cambio de uso del local a la Delegación de Catastro, en su caso.</li> </ul>



EXPEDIENTE N°

**DECLARACIÓN RESPONSABLE A LA QUE SE AJUSTA EL DECLARANTE EN EL ÁMBITO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SUS OBRAS**

Para actividades no incluidas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, ni sometidas a algún procedimiento de Evaluación Ambiental, que superen alguna de las limitaciones establecidas en el apartado 2.3 de la Ordenanza reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades y sus Obras, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de **declaración responsable previa a la implantación o modificación de actividades y declara bajo su responsabilidad:**

- Que **cumple con la normativa vigente** en función de la actuación a realizar y dispone de la documentación que así lo acredita.
- Que se compromete a **conservar la documentación** que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- Que **la actuación proyectada no afecta a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural** con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los Inmuebles Catalogados dentro del régimen de máxima protección en el planeamiento urbanístico que resulte aplicable o que, en su caso, existiendo una actividad comercial y/o de servicios en dichos bienes no se afectan los elementos protegidos con la actuación proyectada.
- Que en el momento de la presentación de la presente Declaración Responsable **aporta la documentación relativa al tipo de actuación indicada**, conforme a lo establecido en el apartado 2.3.2 del Anexo II de la Ordenanza reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas y sus Obras.
- Que **conoce el régimen sancionador de la Ordenanza** reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas y sus Obras, y en concreto las sanciones establecidas en su artículo 19 (multas de 600 a 3 millones de euros).

En Villanueva del Pardillo, a..... de.....20.....

Fdo: .....  
(Firma del interesado)

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos correspondiente, y podrán ser cedidos en los términos previstos por la Ley.*

*El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, y la dirección donde el interesado podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Plaza Mayor, 1 Villanueva del Pardillo, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*